



MORENA ACUERDO

EN LO GENERAL: POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, Y AL SECRETARIO DE TURISMO, PARA QUE EN SUS ÁMBITOS DE COMPETENCIA GESTIONEN ANTE EL GOBIERNO FEDERAL, LA AUTORIZACIÓN A FAVOR DEL ESTADO, DE LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL TRAMO DE LA CARRETERA FEDERAL MEXICALI-TECATE, TAMBIÉN CONOCIDO COMO "BOULEVARD LA RUMOROSA", ASÍ COMO UN PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA PARA IMPULSAR LA REGIÓN .

APROBADO NO APROBADO

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL PARTIDO MORENA. LEÍDO POR LA **DIPUTADA MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ**.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA, A LOS CINCO DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

DIP. PRESIDENTA

DIP. SECRETARIA



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA
"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso"

M
MAYTHÉ MÉNDEZ
DIPUTADA LOCAL
DISTRITO VI

R 05 JUN 2025 **O**
RECIBIDO

DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJADA MEDINA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA XXV
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA.
PRESENTE:

**APROBADO EN
VOTACION
ECONÓMICA**

La suscrita **María Teresa Méndez Vélez**, Diputada integrante del grupo parlamentario del partido político MORENA, en uso de las facultades conferidas en los artículos 110 fracción III y 114 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, presento ante esta H. Asamblea la siguiente: **Proposición de Acuerdo Económico, con dispensa de trámite, que exhorta al Titular de la Secretaría General de Gobierno, Lic. Alfredo Álvarez Cárdenas, y al Secretario de Turismo, Lic. Miguel Aguiñiga Rodríguez, para que en sus ámbitos de competencia gestionen ante el Gobierno Federal, la autorización a favor del Estado, de la conservación y mantenimiento del tramo de la carretera federal Mexicali-Tecate, también conocido como "Boulevard la Rumorosa", así como un programa de infraestructura turística para impulsar la región, al tenor de la siguiente:**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El tramo carretero conocido como **"Boulevard la Rumorosa"**, inicia en la caseta de Cuota del Fiarum de la carretera federal libre Mexicali-Tecate y termina a pocos kilómetros en el entronque de la carretera de cuota a Tecate.

Debe resaltarse, que la citada vialidad cruza todo el poblado de la Rumorosa, por ende, la importancia de su mantenimiento, cuidado y



realización de obras de atracción turística, al ser una zona frecuentemente visitada por todos los bajacalifornianos.

El tramo "Boulevard la Rumorosa", al ser una vialidad del ámbito federal, su mantenimiento y conservación forma parte de las obligaciones de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transporte de la federación.

Sin embargo, es importante recordar que en la actualidad el Gobierno del Estado cuenta con la Concesión federal del tramo Centinela-Rumorosa, que conecta con el "Boulevar la Rumorosa", lo que ha permitido mantener en funcionamiento algunos de los servicios públicos a la población.

En fechas recientes, en reunión realizada por la suscrita con un numeroso grupo de pobladores en la Delegación la Rumorosa, expusieron la necesidad de que el "Boulevar la Rumorosa" pase a la competencia del Estado, a través de un acuerdo, convenio o instrumento jurídico que proceda firmar con la federación.

Lo anterior, con la finalidad de que el Estado pueda realizar obras de mantenimiento y conservación, para hacer del "Boulevard la Rumorosa" una vialidad en condiciones óptimas, que brinde seguridad y comodidad a sus Pobladores.



Además, de impulsar el turismo regional con mejor infraestructura que haga más atractivo el Poblado la Rumorosa a todos sus visitantes.

Que los artículos, 22, 27 fracción XI, 31 fracción I y 43 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, establecen que las dependencias de la administración pública auxiliarán en el ámbito de sus competencias al Ejecutivo del Estado.

Por tal razón, se propone que la Secretaría General de Gobierno, por conducto de su Titular Lic. Alfredo Álvarez Cárdenas, realice las gestiones que sean necesarias con el Gobierno Federal, para alcanzar el objetivo que se expone mediante la firma de un acuerdo, convenio o el instrumento jurídico que corresponda.

Asimismo que el Secretario de Turismo, Lic. Miguel Aguiñiga Rodríguez, intervengan con un programa de infraestructura turística en el Poblado de la Rumorosa, que brinde mayores servicios a sus visitantes.

Derivado de los razonamientos vertidos con anterioridad, presentamos la siguiente: **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO ECONÓMICO, CON DISPENSA DE TRÁMITE** para quedar como sigue:

ÚNICO. - Que esta Honorable XXV Legislatura, **gire sendos oficios para exhortar al Titular de la Secretaría General de Gobierno, Lic. Alfredo Álvarez Cárdenas, y al Secretario de Turismo, Lic. Miguel**



Aguñiga Rodríguez, para que en sus ámbitos de competencia gestionen ante el Gobierno Federal, la autorización a favor del Estado, de la conservación y mantenimiento del tramo conocido como "Boulevard la Rumorosa", de la carretera federal Mexicali-Tecate, así como un programa de infraestructura turística para impulsar la región, en los términos expuestos.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA "LIC. BENITO JUÁREZ GARCÍA" A LA FECHA DE SU PRESENTACION.

POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

Maria Teresa Méndez Vélez

**DIP. MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ
INTEGRANTE DE LA XXV LEGISLATURA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**